ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PARA SEGURO DE VEHICULO MAQUINARIAS Y EDIFICIOS

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veinte y seis días del mes de junio de dos mil trece, siendo las 08:40 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CD-16-2.013, SEGURO DE VEHICULOS MAQUINARIAS Y EDIFICIOS,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez, se encuentran presente: la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC, y la señora Cecilia Niveyro en representación de SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY. Se cuenta con dos (02) ofertas, de: ASEGURADORA DEL SUR, y SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ----------*

OFERTA Nº 01 ASEGURADORA DEL SUR S.A

Precio de la oferta (Gs 19.450.000) GUARANIES DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL

Presento con su oferta:

a) *Formulario de Oferta*
b) *Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
e) *Constancia SIPE Nº 1.253.760*

OFERTA Nº 02 SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY

Precio de la oferta (Gs 22.113.300) GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRECIENTOS.

Presento con su oferta:

a) *Formulario de Oferta.*
b) *Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Constancia SIPE Nº 1.252.309*
e) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

La señora Cecilia Niveyro resalta que la oferta de la empresa ASUR tiene errores en el lote nº 5

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:56 Hs. del dia veinte y seis de junio de dos mil trece, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Cecilia Niveyro
Sancor Seguro